



Fondo Adaptación

Lecciones Aprendidas

**Manos que Curan la Tierra
Rehabilitación Ecológica**

Fecha de elaboración 15/10/2025

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
DESCRIPCIÓN	5
1.1 Antecedentes/ Contexto	5
1.2 Descripción de la situación o experiencia	7
RESULTADOS	10
1.1 LECCIONES APRENDIDAS	11
RECOMENDACIONES	13
CONCLUSIONES	14

MANOS QUE CURAN LA TIERRA

RESUMEN

Este documento presenta las Lecciones Aprendidas de la estrategia de Rehabilitación Ecológica Participativa desarrollada en el Fondo Adaptación entre el año 2023 hasta septiembre del año 2025, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo *Colombia Potencia Mundial de la Vida*, invita a un reto significativo por el ordenamiento del territorio alrededor del agua como apuesta para la adaptación al cambio climático.

En este sentido la Rehabilitación Ecológica Participativa se perfila como la estrategia más adecuada y vía para la justicia ambiental y social.

Las lecciones aprendidas consignadas en el presente documento corresponden a la fase de estructuración del proyecto, en su etapa precontractual y parte inicial del proceso contractual. Este proceso involucró a diversas instancias del Fondo Adaptación y requirió un ejercicio interdisciplinar.

En este proyecto se evidencia un recorrido marcado por tropiezos, desafíos y valiosos descubrimientos cuyo aprendizaje más significativo es el reconocimiento de una nueva modalidad de gestión y de contratación para el Fondo Adaptación, que permitirá garantizar condiciones favorables y avanzar en la recuperación ambiental de importantes zonas del territorio nacional, a partir de la participación de las comunidades.

Palabras claves: Rehabilitación Ecológica participativa, contratación pública, participación comunitaria, gestión ambiental territorial y asistencia técnica.

INTRODUCCIÓN

La Rehabilitación Ecológica como estrategia para el abordaje territorial surgió teórica y metodológicamente en la academia, particularmente en las universidades Nacional, Javeriana y de Antioquia; posteriormente, estos elementos se constituyeron en referentes para la política en torno a lo ambiental.

Por su parte, el Fondo Adaptación surgió en 2010 como respuesta a la situación crítica por el fenómeno de La Niña en ese mismo año. Su finalidad es la recuperación, construcción y reconstrucción de las zonas afectadas esencialmente en las zonas devastadas del territorio nacional.

Como parte de esta crisis y ante la degradación ecológica y ambiental generada, el Fondo Adaptación suscribió un convenio en el año 2012 con el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible para rehabilitar once mil (11.000) hectáreas con especies nativas en estas zonas identificadas.

El Fondo Adaptación mediante dicho convenio desde el 2012 a la fecha, ha adelantado proyectos de formulación e implementación de acciones de ordenamiento ambiental del territorio como estrategia para la reducción de las nuevas condiciones de riesgo mediante convenios con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), Corporaciones Autónomas Regionales y Consejos Comunitarios en zonas estratégicas del Fondo Adaptación.

Posteriormente, se inicia el gobierno 2022 a 2026 con el Plan Nacional de Desarrollo: Colombia Potencia Mundial de la Vida, que ha buscado *“sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida, a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza”*.

La Gerencia del Fondo Adaptación, vio la oportunidad para incorporar la Rehabilitación Ecológica como una nueva línea de gestión territorial e incorporó el tema de la participación social, reconociendo que, en su apuesta de rehabilitación ecológica, era necesario construirla con los diversos actores sociales del territorio, en particular con las mujeres y los jóvenes, quienes histórica y ancestralmente han ejercido su poder para mejorar y proteger su entorno vital.

Para ello, el Fondo Adaptación destinó un presupuesto de 20.000 millones de pesos, generados como rentabilidad de los recursos financieros destinados a los programas de su competencia, brindando de esta manera una oportunidad para la contratación de alternativas de Rehabilitación Ecológica Participativa y, por tanto, consistente con la política del Plan Nacional de Desarrollo.

En este contexto, el presente documento expone la experiencia, avances y aprendizajes derivados de la implementación de la estrategia de Rehabilitación Ecológica con participación comunitaria, destacando su contribución a la recuperación ambiental, al fortalecimiento del tejido social y a la construcción de territorios más resilientes y sostenibles.

Esta apuesta de gestión y contratación se proyecta, para el Fondo Adaptación, como un ejercicio de innovación en la gestión pública que busca otorgar mayor relevancia a lo público. En este sentido, constituye una oportunidad para fortalecer la soberanía a las organizaciones sociales en los territorios de

influencia del Fondo Adaptación.

DESCRIPCIÓN

1.1 Antecedentes/ Contexto

La estrategia se desarrolló en regiones altamente vulnerables del país, caracterizadas por ecosistemas estratégicos, baja capacidad institucional y condiciones socioeconómicas complejas. Estas zonas, distribuidas entre el Caribe y el suroccidente colombiano, concentran importantes recursos hídricos y biodiversidad, pero también enfrentan problemáticas estructurales asociadas con la deforestación, la contaminación, la informalidad económica y la presencia de actores armados ilegales.

Con el fin de comprender el entorno donde se desarrollan las intervenciones, a continuación, se presenta una síntesis comparativa de los nodos de intervención, sus condiciones ambientales y socioeconómicas:

Tabla 1. Contexto ambiental y socioeconómico de los nodos de intervención

Nodo de intervención	Departamentos /Municipio de intervención	Condiciones Ambientales	Condiciones Socioeconómicas
Complejo Cenagoso de la Zapatosa	El Banco (Magdalena), Chimichagua y Chiriguaná (Cesar)	Es el complejo cenagoso continental de agua dulce más grande del país, con alta biodiversidad (más de 500 plantas vasculares y 45 especies de peces). Presenta problemas por vertimientos de aguas residuales, residuos sólidos y proliferación de plantas acuáticas invasoras.	Actividades económicas basadas en pesca y ganadería, afectadas por la contaminación. Alta pobreza y empleo informal, pese al potencial turístico. Presencia de grupos armados ilegales.
Serranía del Perijá	Agustín Codazzi, Becerril y La Jagua de Ibirico (Cesar)	Ecosistemas de bosques secos, andinos y sub andinos. Afectación por deforestación, minería y captación masiva de agua para riego. Alteración de dinámicas hídricas.	Economía sustentada en agricultura, ganadería y minería. Problemas de seguridad alimentaria por deterioro ambiental. Presencia de grupos armados ilegales.
Cuenca baja del Río Magdalena	Ponedera (Atlántico), Gambote, Cartagena, Ciénaga de la	Red de humedales con alta susceptibilidad a inundaciones. Pérdida de biodiversidad, acumulación de sedimentos y	Comunidades de bajos ingresos dependientes de pesca y agricultura de subsistencia. Riesgos en seguridad alimentaria e

Lecciones aprendidas
Manos que Curan la Tierra – Rehabilitación Ecológica
Sistema de Gestión de Calidad
2-CVC-F-03 - V 2.0

Nodo de intervención	Departamentos /Municipio de intervención	Condiciones Ambientales	Condiciones Socioeconómicas
Complejo Cenagoso de La Mojana	Virgen (Bolívar), Pueblo Bello (Bosconia) y Copey (Cesar)	contaminación por vertimientos.	hídrica. Presencia de grupos armados ilegales.
	San Marcos, Majagual (Sucre), Magangué, San Jacinto del Cauca (Bolívar), Ayapel (Córdoba) y Nechí (Antioquia)	Cuenca hidrográfica sedimentaria que regula los caudales de los ríos Magdalena, Cauca y San Jorge. Presenta contaminación por vertimientos y proliferación de plantas acuáticas que afectan la pesca y navegabilidad.	Economías basadas en agricultura, ganadería y pesca, que ocupan el 88 % del territorio. Vulnerabilidad social y presencia de grupos armados ilegales.
Cuenca del Río Patía	La Unión y San Lorenzo (Nariño), Mercaderes (Cauca)	Cuenca fluvial más extensa del Pacífico colombiano. Problemas de erosión, pérdida de cobertura vegetal y contaminación hídrica por expansión agrícola.	Agricultura familiar, ganadería extensiva y producción panelera. Gobernanza comunitaria fuerte a través de Juntas de Acción Comunal. Presencia de grupos armados ilegales.

Fuente: Diseño propio E.T Rehabilitación Ecológica.

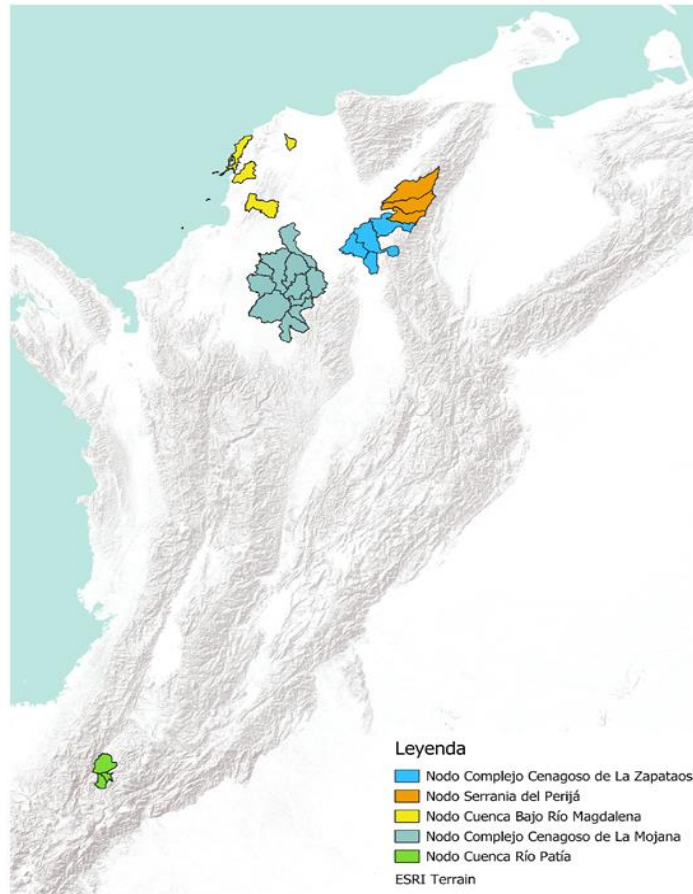
Finalmente, estos territorios comparten una serie de desafíos comunes que condicionan la implementación de proyectos de infraestructura y desarrollo sostenible:

- Alta exposición a amenazas naturales, especialmente inundaciones y degradación ambiental.
- Economías locales frágiles, basadas en agricultura, pesca y ganadería extensiva con baja tecnificación.
- Limitaciones institucionales y de seguridad, que afectan la gobernanza y la continuidad de los proyectos.
- Presencia de comunidades rurales dispersas, dependientes de los servicios ecosistémicos y con limitada capacidad de gestión del riesgo.

En este contexto explica la importancia de adoptar modelos de gestión flexibles, escalonados y participativos, como los implementados en el contrato FA-IC-I-F-140-2020, que permiten responder a escenarios de incertidumbre y asegurar la continuidad técnica y social de los proyectos.

Para facilitar una ubicación geográfica al lector, se presenta el siguiente mapa con las áreas priorizadas que se abordan como Nodos de intervención.

Imagen 1. Mapa áreas prioritizadas



Fuente: Diseño propio E.T Rehabilitación Ecológica

1.2 Descripción de la situación o experiencia

La realidad de deterioro ambiental producto del desastre causado por el fenómeno de La Niña 2010-2011, redujo de manera notoria los servicios ambientales claves para la vida en los territorios, entre ellos: pérdida de la biodiversidad, la contaminación de las aguas, la baja regulación del clima, el reducido control de las inundaciones, la deformación sistemática de los suelos, las mínimas oportunidades de recreación y el deterioro de la belleza paisajística. Esta situación evidenció la necesidad de una respuesta estatal integral, basada no solo en obras de infraestructura gris, sino en soluciones sostenibles centradas en la rehabilitación ecológica de los territorios.

En este contexto, el Fondo Adaptación impulsó la Estrategia de Rehabilitación

Lecciones aprendidas
Manos que Curan la Tierra – Rehabilitación Ecológica
Sistema de Gestión de Calidad
2-CVC-F-03 - V 2.0

Ecológica Participativa, concebida como una apuesta innovadora de gestión pública que implica un ejercicio de articulación entre diversos agentes institucionales, actores sociales y enfoques disciplinares que tuvieron como fundamento la soberanía y la participación social y comunitaria de grupos y poblaciones distantes de la dinámica de gestión pública, cuyo significado es necesario para ampliar los procesos de descentralización que implica el accionar del Estado. La estrategia se fundamentó en los principios de las Soluciones Basadas en la Naturaleza, buscando restaurar funciones ecológicas, fortalecer la resiliencia y mejorar los medios de vida.

Toda la restauración ecológica en el país se ha pensado en torno al ordenamiento del recurso hídrico, tal como se establece en el Plan Nacional de Desarrollo actual como base fundamental del ordenamiento del territorio. Los corredores hídricos, son por tanto áreas que deben ser para la protección y la conservación ambiental, por ende, son centrales en los procesos de adaptación al cambio climático. Un tema crucial en rehabilitación ecológica participativa, son los predios para intervenir.

Por las prácticas de rehabilitación ecológica ya gestionadas en otras entidades públicas y privadas, se asumió que los predios comprometidos están en directa relación con la protección de los cuerpos de agua, es decir, su condición de áreas protegidas implica que pueden ser rehabilitadas.

El tema de la participación comunitaria se incorporó porque se constató que, en buena parte de las áreas de ronda hídrica, las comunidades se han constituido en los actores sociales fundamentales, histórica y coyunturalmente, para intervenir en corredores hídricos y pues son, finalmente, quienes deciden sobre el ordenamiento del territorio con sus prácticas y sus apuestas de vida.

No se puede llegar a rehabilitar ecológicamente rondas de ríos, ciénagas y caños sin tener en cuenta a la gente, a los propietarios y a las comunidades. La contratación debía ser participativa, ya fuera suscrita con organizaciones privadas grandes, medianas o pequeñas, pues implica e involucra a las comunidades del territorio.

El proceso inició con la identificación de cinco nodos estratégicos de intervención —Zapatoza, Serranía del Perijá, Cuenca Baja del Río Magdalena, La Mojana y Cuenca del Río Patía— seleccionados a partir de criterios de vulnerabilidad ambiental y social. La selección se apoyó en información geoespacial, estudios técnicos y recorridos de campo que permitieron caracterizar la realidad ambiental y socioeconómica de cada territorio.

Se comprobó que las áreas de importancia en el país para la regulación hídrica son todos los corredores de ronda de los cuerpos hídricos, o sea, franjas de terreno que rodean los cuerpos de agua. Estos corredores corresponden a

ronda de ríos, ciénagas y caños que están enmarcados dentro del producto de ordenamiento del territorio, crucial para el buen vivir.

Durante el proceso de implementación, los equipos técnicos encontraron un hallazgo significativo: las comunidades locales, lejos de ser receptoras pasivas de proyectos, demostraron una alta capacidad de resiliencia y compromiso ambiental. En los territorios se evidenciaron iniciativas autogestionadas como viveros comunitarios, acueductos locales y acciones de restauración ecológica, lo cual reafirmó el potencial transformador del trabajo colaborativo con las organizaciones sociales de base.

A partir de esta realidad, la estrategia se consolidó como un modelo de adaptación al cambio climático que reconoce y valora los saberes locales, tejiendo un puente entre el conocimiento ancestral, el académico y el institucional. Este enfoque impulsó la llamada *ciencia ciudadana*, fortaleciendo la apropiación social del territorio y la participación activa de las comunidades en la gestión ambiental.

Sin embargo, el proceso reveló un reto estructural en la contratación pública: la exclusión histórica de las organizaciones comunitarias en los esquemas tradicionales del Estado, dominados por Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) de cobertura nacional. Frente a ello, el Fondo Adaptación lideró una gestión jurídica e institucional innovadora para adecuar la normativa vigente —en especial el Decreto 092 de 2017— y permitir la contratación directa con ESAL locales insertas en los territorios.

Esta decisión implicó un trabajo interdisciplinario e interinstitucional entre los equipos técnicos, jurídicos y administrativos del Fondo, con el acompañamiento de Colombia Compra Eficiente, que brindó capacitación en el uso de la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), y la Universidad del Atlántico, que asumió el rol de asistencia técnica, fortaleciendo las capacidades científicas, administrativas y financieras de las organizaciones comunitarias.

El proceso contractual, que se extendió por aproximadamente doce meses, fue un ejercicio pionero de gobernanza colaborativa, donde la entidad pública se acercó al territorio, promoviendo alianzas estratégicas y fortaleciendo la confianza institucional. De esta experiencia emergió una reflexión clave: cuando el Estado reconoce el conocimiento local y adapta sus procesos a las realidades territoriales, se genera verdadero valor público y sostenibilidad en la acción ambiental.

Esta experiencia aporta al aprendizaje institucional del Fondo Adaptación, demostrando que la flexibilidad normativa y la participación comunitaria son claves para garantizar la sostenibilidad técnica y social de los proyectos

ambientales.

RESULTADOS

La Estrategia de Rehabilitación Ecológica Participativa se consolidó como una respuesta estructural a tres problemáticas históricas de los territorios afectados por el fenómeno de La Niña 2010–2011: la exclusión comunitaria, la fragmentación institucional y el deterioro ambiental. Su implementación permitió al Fondo Adaptación avanzar hacia un modelo innovador de gestión ambiental con participación ciudadana, soporte técnico y acompañamiento académico, fortaleciendo las capacidades locales para la adaptación al cambio climático.

Uno de los logros más significativos fue la incorporación de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) locales dentro de los procesos contractuales del Fondo Adaptación, superando la visión tradicional centrada en organizaciones nacionales. Esta decisión democratizó la contratación pública y fortaleció el tejido social al reconocer a las organizaciones territoriales como actores legítimos y corresponsables de la gestión ambiental. A partir de este enfoque, se generó un precedente institucional que permitió abrir espacios de participación efectiva, promoviendo la transparencia, la confianza y la sostenibilidad en la acción estatal.

El proceso se apoyó en la aplicación del Decreto 092 de 2017, que viabilizó la contratación con ESAL locales bajo criterios de trayectoria e idoneidad. Esta medida no solo amplió las oportunidades de participación en los territorios, sino que fortaleció las capacidades jurídicas, administrativas y financieras de las organizaciones sociales, acompañadas por la Universidad del Atlántico como aliado académico. De manera complementaria, Colombia Compra Eficiente desempeñó un rol estratégico al brindar acompañamiento técnico y capacitación en el uso de la plataforma SECOP II, contribuyendo a la eficiencia y transparencia en los procesos contractuales.

Otro resultado relevante fue el fortalecimiento del diálogo interinstitucional e interdisciplinario al interior del Fondo Adaptación. La necesidad de adaptar los procesos jurídicos y administrativos a las particularidades de los territorios promovió una cultura de trabajo colaborativo entre áreas, consolidando una ruta contractual diferenciada que prioriza la pertinencia social y ambiental sobre la capacidad económica de los contratistas. Este cambio de enfoque permitió generar confianza en los territorios, mejorando la percepción y el vínculo entre las comunidades y la entidad estatal.

Asimismo, el reconocimiento de las características y requerimientos propios de los territorios permitió diseñar proyectos más ajustados a las realidades

Lecciones aprendidas
Manos que Curan la Tierra – Rehabilitación Ecológica
Sistema de Gestión de Calidad
2-CVC-F-03 - V 2.0

locales, evitando esquemas estandarizados que limitan el impacto de la inversión pública. Este proceso impulsó nuevas formas de gobernanza colaborativa, donde el Estado, la academia y la comunidad se articulan en torno a objetivos comunes de restauración ecológica, resiliencia y desarrollo sostenible.

La estrategia también visibilizó a mujeres y jóvenes como actores clave del proceso. En los nodos de intervención, estos grupos demostraron una alta vocación de cuidado del territorio, liderando iniciativas de viverismo, acueductos veredales, educación ambiental, comunicación comunitaria y actividades productivas sostenibles. Su participación fortaleció la cohesión social y reafirmó el compromiso del Fondo Adaptación con la equidad y la inclusión en la gestión ambiental.

En síntesis, los resultados obtenidos muestran que la Rehabilitación Ecológica Participativa trascendió su propósito inicial, convirtiéndose en un modelo de gestión pública sostenible que integra el conocimiento local, el saber técnico y el respaldo institucional. Este enfoque innovador fortaleció la confianza entre el Estado y las comunidades, amplió las oportunidades de participación ciudadana y consolidó una nueva forma de hacer gestión ambiental basada en la cooperación, la transparencia y la sostenibilidad territorial.

1.1 LECCIONES APRENDIDAS

La implementación de la Estrategia de Rehabilitación Ecológica Participativa evidenció que la rehabilitación ecológica y la participación comunitaria son elementos inseparables para el abordaje territorial sostenible. Su interdependencia genera una sinergia que multiplica los resultados, permitiendo que los procesos de restauración ambiental no se limiten a la ejecución técnica, sino que integren el conocimiento local, la apropiación social y la corresponsabilidad comunitaria. Comprender la rehabilitación ecológica como una Solución Basada en la Naturaleza implica reconocer que el éxito ambiental depende de procesos participativos que fortalezcan la autonomía territorial, la confianza institucional y la sostenibilidad a largo plazo.

La organización del trabajo en nodos territoriales se consolidó como una práctica estratégica para comprender la diversidad de ecosistemas, culturas y dinámicas sociales presentes en los territorios. Este enfoque permitió un lenguaje común entre actores institucionales y comunitarios, facilitando intervenciones coherentes y de impacto socioambiental compartido. La experiencia demuestra que estructurar los proyectos a partir de unidades ecosistémicas y sociales bien delimitadas mejora la eficacia de las acciones y favorece la planificación diferenciada por cuencas y ecosistemas.

Un aprendizaje central es que los procesos de adaptación al cambio climático y recuperación de servicios ecosistémicos deben concebirse como apuestas de política pública que integran justicia ambiental y justicia social. No se trata únicamente de restaurar el entorno físico, sino de transformar las relaciones entre el Estado y las comunidades, reconociendo el papel histórico y la capacidad organizativa de los actores locales.

En el ámbito de la contratación pública, el Fondo Adaptación marcó un hito institucional al ser la primera entidad en incorporar a las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) locales como aliadas estratégicas dentro de sus procesos contractuales. La aplicación del Decreto 092 de 2017 demostró que es posible construir un modelo de contratación con propósito social, enmarcado legalmente, que prioriza la trayectoria y la idoneidad de las organizaciones territoriales sobre su capacidad financiera. Este logro reafirma que la voluntad política, el acompañamiento jurídico y la asistencia técnica son factores esenciales para democratizar la contratación estatal y fortalecer la descentralización.

A nivel interno, la experiencia resaltó la necesidad de fortalecer las capacidades jurídicas y contractuales del Fondo Adaptación. Contar con personal especializado en modelos de contratación alternativos, así como con protocolos precontractuales más expeditos, facilitará la incorporación de diversos actores sociales —como ESAL locales, consejos comunitarios y otras formas organizativas— dentro de los esquemas de gestión territorial. De igual manera, se identificó la importancia de conformar equipos interdisciplinarios de gestión territorial que integren el conocimiento técnico, ambiental y social para garantizar una comprensión integral de las realidades locales.

La asistencia técnica, a su vez, se consolidó como un componente estructural del proceso. Lejos de ser un apoyo puntual, se convierte en un mecanismo permanente de fortalecimiento institucional y de construcción conjunta de conocimiento entre el Estado, la academia y las comunidades. La alianza con la Universidad del Atlántico permitió potenciar las capacidades de las ESAL locales en términos técnicos, administrativos y financieros, favoreciendo la calidad, la sostenibilidad y la autonomía en la gestión territorial. Este modelo de colaboración tripartita entre el Fondo Adaptación, las ESAL locales y la academia representa un esquema replicable para futuras estrategias de gestión ambiental y adaptación climática.

En conjunto, la lección aprendida más relevante es que la gestión ambiental efectiva requiere integrar tres dimensiones esenciales: **el conocimiento científico, la sabiduría comunitaria y la acción institucional coordinada**. Cuando estas convergen, no solo se recuperan ecosistemas, sino que se reconstruye tejido social, se fortalece la gobernanza territorial y se genera

verdadero valor público desde el territorio.

RECOMENDACIONES

A partir de la experiencia desarrollada, se formulan las siguientes orientaciones para fortalecer futuros procesos de rehabilitación ecológica participativa y garantizar la transparencia y transferencia de los aprendizajes obtenidos a otras entidades públicas.

Se recomienda establecer un convenio con Colombia Compra Eficiente que permita un acompañamiento pedagógico y metodológico permanente en materia contractual. Este vínculo facilitará que las ESAL locales puedan vincularse efectivamente a los procesos contractuales, asegurando que la falta de experticia interna no limite su participación y generando un modelo de contratación replicable con enfoque territorial.

Así mismo, se sugiere reafirmar la importancia del reconocimiento territorial como base de la planeación y contratación. El trabajo en nodos demostró que este enfoque promueve intervenciones coherentes con las realidades locales; por ello, es necesario evitar la homogeneización de los territorios y promover metodologías que reconozcan su diversidad social, cultural y ambiental.

De igual forma, resulta fundamental fortalecer las dinámicas interdisciplinarias e intersectoriales al interior de la entidad, mediante la creación de espacios permanentes de articulación y comunicación entre las áreas misionales, jurídicas, técnicas y sociales. Esta práctica previene la fragmentación institucional, favorece la integralidad de los procesos precontractuales, lección que puede inspirar a otras entidades del sector público.

Se recomienda también articular la generación de conocimiento con los procesos precontractuales, de manera que la reflexión, el análisis y la sistematización de experiencias ocurran de forma paralela a la ejecución. Para otras entidades, esta práctica constituye una vía para fortalecer la gestión del conocimiento en tiempo real y permite ajustar las estrategias con base en la evidencia.

Finalmente, se plantea la necesidad de consolidar un equipo de trabajo técnico, permanente e idóneo, con competencias en gestión territorial, contratación social y rehabilitación ecológica que pueda aportar y garantizar la construcción, continuidad, calidad y sostenibilidad de la estrategia en futuras vigencias.

CONCLUSIONES

La experiencia desarrollada en el marco de la Rehabilitación Ecológica Participativa permitió consolidar un modelo de intervención integral que articula comunidad, academia y Estado. El principal logro fue construir una estrategia que trasciende la ejecución técnica para convertirse en un proceso social, territorial y de conocimiento compartido. Este enfoque impulsó la creación de alianzas público-populares y fortaleció la participación efectiva de mujeres, jóvenes y sabedores locales, reconociendo su conocimiento ancestral y su papel en la adaptación al cambio climático.

La alianza con la Universidad del Atlántico demostró que es posible construir ciencia ciudadana, integrando saberes académicos y comunitarios para transformar los territorios desde lo ambiental, lo social y lo económico. Este ejercicio evidenció que la colaboración interinstitucional y el trabajo interdisciplinario son elementos esenciales para lograr sostenibilidad y apropiación de las soluciones.

Entre los aprendizajes más significativos se destaca la importancia de reconocer a la comunidad como actor principal del proceso, capaz de fortalecer y mantener las acciones de restauración ecológica. Asimismo, se identificó la necesidad de consolidar equipos técnicos y jurídicos especializados en contratación con ESAL locales, de manera que esta práctica se convierta en un protocolo institucional replicable en otras entidades públicas.

Se recomienda replicar este modelo de Rehabilitación Ecológica Participativa como una herramienta eficaz de política pública para enfrentar el deterioro ambiental y fortalecer la cohesión social en territorios vulnerables al cambio climático. Toda estrategia similar debería contar con una entidad técnica o académica mediadora, que garantice el equilibrio entre las exigencias del Estado y las capacidades locales.

Finalmente, la experiencia del Fondo Adaptación demuestra que es posible una contratación pública que combine legalidad, eficiencia, equidad territorial y sostenibilidad ambiental. Este modelo representa una práctica innovadora que puede ser adoptada por ministerios, corporaciones autónomas y gobiernos locales, fortaleciendo el papel del Estado como facilitador del desarrollo territorial con justicia ambiental.

Investigación y textos

EQUIPO DE TRABAJO

E.T Rehabilitación Ecológica – Subgerencia de Proyectos

Datos de contacto:

Nombre: Julio César Báez Cardozo
Asesor III - Supervisión - Subgerencia de Proyectos
Correo electrónico:
juliobaez@fondoadaptacion.gov.co

Nombre: Nelson José Murcia Peña
Contratista.
Correo electrónico:
nelsonmurcia@fondoadaptacion.gov.co

Como citar este documento.

Fondo Adaptación (2025) Lecciones aprendidas -
Manos que Curan la Tierra – Rehabilitación
Ecológica.